

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 16 de noviembre de 2015 Pág. 12661

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10762 PROMOTORA DE EMISORAS DE TELEVISIÓN, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TV LOCAL EIVISSA, S.L.U.
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AUDIOVISUALES
EN CANARIAS, S.A.U.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que el día 12 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Promotora de Emisoras de Televisión, S.A" (sociedad absorbente), el Socio Único de "TV Local Eivissa, S.L.U." y el Accionista Único de "Promoción de Actividades Audiovisuales en Canarias, S.A.U." (sociedades absorbidas) aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Promotora de Emisoras de Televisión, S.A.", de "TV local de Eivissa, S.L.U." y de "Promoción de Actividades Audiovisuales en Canarias, S.A.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes de fecha 9 de noviembre de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de noviembre de 2015.- Don Manuel Castellón Leal, Administrador Solidario de Promotora de Emisoras de Televisión, S.A. (Sociedad Absorbente); don Francisco Vélez Santiago, representante persona física de Promotora de Emisoras de Televisión, S.A., Administradora Única de TV Local Eivissa, S.L.U. y de Promoción de Actividades Audiovisuales en Canarias, S.A.U. (Sociedades Absorbidas).

ID: A150050089-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958